



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1786 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016

Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de diciembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gerardo Núñez.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Darcy de los Santos, Iván Posada, Eduardo José Rubio, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.

Denunciante: Señor Representante Luis Puig.

Invitados: Señores ex Directores de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior, Inspector General Sidney Ribeiro, Inspector Mayor Altamir Hoyo, Inspector Mayor José Enrique Chavat, Inspector Principal Humberto Fraga Pintos e Inspector General Máximo Costa Rocha.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez Fallabrino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Estamos recibiendo al inspector general Sidney Ribeiro, a quien le damos las gracias por haber aceptado la invitación.

Como se sabe, esta Comisión está investigando posibles hechos de espionaje policial o militar en democracia. Para eso hemos estado recibiendo, en una primera etapa, a todos los exministros tanto del Interior como de Defensa; también recibimos a algunos exdirectores de la DGIE, y en esta tercera etapa comenzamos a recibir a exdirectores de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Queríamos conocer su visión y los aportes que pueda colocar de cara a los objetivos de trabajo de esta Comisión en cuanto a cómo se desarrollaban estas labores de inteligencia en el período en el que usted se desempeñó como director, del cual quiero corroborar la fecha antes de darle la palabra: desde el 1º de marzo de 2005 hasta el 8 de enero del año 2006, aproximadamente, ¿puede ser?

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le cedemos el uso de la palabra para que pueda referirse a los temas que considere y después, si se entiende necesario, se harán algunas preguntas.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Yo recuerdo que en ese período yo me desempeñaba como jefe de Policía de Lavalleja y fui llamado por el doctor José Díaz para ocupar el cargo de director de Información e Inteligencia. En realidad creo que estuve seis o siete meses; algo así. Acepté -evidentemente-, fui designado y comencé la actividad como director nacional de esa dependencia.

Recuerdo que los lineamientos en la época del doctor Díaz eran muy específicos. Recuerdo que decía que había que realizar algún cambio de estructura o presentar algún proyecto para luchar más eficazmente contra la delincuencia organizada. Y así fue que empecé como director a traer gente de confianza para que trabajara conmigo.

En ese entonces una de las cosas que hice fue reunir a todo el personal solicitando que me informaran qué hacía cada uno porque la dirección de Información en ese entonces tenía distintos departamentos o grupos de trabajo que luchaban contra el contrabando, que hacían operaciones policiales, netamente, o se encargaban de obtener información sobre terrorismo. El hecho es que yo recuerdo haber pedido el pase de diez o doce funcionarios, jefes de distintos grupos de inteligencia. Eso fue muy comentado en la época porque un movimiento así, de tantos comisarios, jefes de los distintos departamentos, no era muy común. Lamentablemente, estuve pocos meses y lograr un cambio de estructuras es muy difícil, pero comencé a rodearme de gente de confianza y así fue como empezó el trabajo enfocado -repito- en la lucha contra la criminalidad organizada transnacional.

De manera que así comenzó el trabajo y al poco tiempo me llamó el doctor Díaz para ver si aceptaba ser el director de la Policía Nacional, para lo que debía dejar la dirección de Inteligencia, a lo que le dije que estaba por cumplir el plan que se había trazado.

Recuerdo que en ese entonces el doctor Díaz hizo hincapié en objetivos muy específicos cuando comencé la actividad de Inteligencia. Uno era terminar con el seguimiento de personalidades; el otro ítem era terminar también con el control sindical y estudiantil, y también se habló sobre el pago de informantes, que era otro de los temas, y eso en realidad se cumplió a rajatabla -diría-, porque estando yo allí nunca se realizó ese

tipo de actividad. Recuerdo que había algunos rumores -sí- y se comentaba que eso se hacía antes, pero estando como director nunca me llegó ningún tipo de denuncia sobre estos temas. Y es así, entonces, que se cumplía cabalmente con las disposiciones del decreto de creación de la dirección que era realizar lo que el doctor Díaz había mandado que era la lucha contra el crimen organizado y consistía en reunir todas las informaciones y procesarlas para prevenir actos contra el orden público y los actos constitucionales. O sea: prevenir y eventualmente reprimir, si fuera necesario, y en eso en realidad fue lo que abarcó la actividad que desarrollé en el poco lapso que estuve en la dirección.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Muchísimas gracias al señor Ribeiro por concurrir a la invitación de la Comisión.

Quisiera hacer alguna pregunta sobre cosas que usted ha planteado. Dijo que había distintos grupos de trabajo, ¿no?, como contrabando, no sé si este tema del narcotráfico, y un capítulo sobre el terrorismo. ¿Qué era lo que involucraba este grupo? ¿Cuál era el objetivo de investigación de este grupo? ¿Eran organizaciones internacionales? ¿Eran grupos del país? ¿Qué grupos? ¿Qué se definía como terrorista?

En segundo lugar, usted afirmó que cuando asumió por orden del ministro Díaz se terminó con el seguimiento a personalidades, actividades sindicales, estudiantiles, y con el pago de informantes o infiltrados. Con esto debo entender que hasta que usted asumió esto se realizaba. La pregunta es si usted conocía que esto se realizaba antes de que usted asumiera y si en la Dirección de Inteligencia había algún tipo de registro o de archivo sobre estas actividades de seguimiento o de infiltración a organizaciones sociales, políticas y a personalidades.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Referente al hecho de si se conocía la actuación de esos grupos en esos temas que usted ha mencionado, no. Yo dije que nunca recibí ningún tipo de denuncia; eran rumores que circulaban siempre. Y más puedo decir que lo que se comentaba ahí era que... ya digo: rumores. Cuando tomamos conocimiento de que algo existe se denuncia y ahí actuamos pero eran rumores que incluso... no sé si era... creo que era la embajada americana que estaba al tanto de todo el asunto del pago de informantes. Pero con la embajada americana en mi época -yo creo que fui una sola vez- nunca tuve un contacto directo. Quiere decir que tampoco me lo pidió Díaz ni nadie. Repito: no hubo denuncia para que investigara cosas así. De manera que eso se terminó. Seguramente existía pero a mí no me llegaron formalmente esos actos. Lo mismo estoy diciendo con respecto a la parte sindical y estudiantil, control que seguramente existía, pero cuando nosotros comenzamos no hicimos ningún tipo de control. Si se terminó, como decía... Yo creo que de todas maneras ante el hecho de tomar conocimiento -en la calidad de rumores que aparecen- de que los funcionarios anteriores realizaran o no este tipo de operaciones, puede que sí o puede que no. Es decir, incluso cuando yo hice el relevo correspondiente de veinte comisarios, en la Dirección no se comentó eso. Queda así, sin poder dar una respuesta concreta. Si se hacía, no puedo decírselos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sobre el tema de terrorismo ¿cuál era la tarea o sobre qué se buscaba?

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- En cuanto al terrorismo, en realidad, yo recuerdo que lo que se buscaba era una participación más activa de la Dirección en cuanto a información, a analizar la información, que muchas veces trascendía a través de la prensa que llegaba desde otros países, pero no eran grupos grandes; eran dos o tres funcionarios de Inteligencia que se dedicaban a analizar, a procesar información de terroristas. En realidad, lo que se buscaba era evitar que nuestro país fuera refugio de terroristas.

En las reuniones que se hacían, participé solamente en una. Hubiese querido seguir después, pero, como ustedes saben, no se puede hacer. Lo que se buscaba era cruzar informaciones con las demás agencias de Inteligencia para, eventualmente, si sucedía la llegada de terroristas, estar alertas; debíamos saber con quién nos comunicábamos en el país.

Yo tenía relaciones con los agentes porque había viajado mucho y conocía, sobre todo, con Brasil. Recuerdo que hicimos una reunión en el Ministerio del Interior para coordinar todo lo relacionado con la actividad de la Inteligencia. Pero no se hizo otra reunión después. El que me remplazó a mí cuando dejó la Dirección, fue el inspector Urrutia. Creo que siguió con las políticas, con los lineamientos del doctor Díaz. Pero yo me aparté un poco por el hecho de que cuando asumí como director de la Policía, la Dirección de Inteligencia pasa a depender directamente del ministro. Yo estaba para la jefatura. Así que dejé toda esa parte que pensaba desarrollar y que no pude por razones de mi competencia. No sé si quedó claro.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradecemos el señor inspector general Ribeiro por su comparecencia en la Comisión Investigadora.

Alguna de las afirmaciones que usted hacía de las instrucciones recibidas por el ministro en 2005 coinciden plenamente con declaraciones públicas del ministro de la época, en el propio 2005 y con lo que transmitió el ministro a organizaciones sociales, como el PIT- CNT, en el sentido de que había dado órdenes estrictas de terminar con los seguimientos a organizaciones sindicales, organizaciones sociales, dirigentes políticos y demás, con lo cual partíamos de la base de que esa actividad previa a la asunción del ministro Díaz se realizaba en forma permanente.

Usted planteaba que en la embajada de Estados Unidos se estaba al tanto del pago a informantes e infiltrados.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Yo no estaba al tanto. Yo digo que se hablaba, que se comentaba que Estados Unidos era el que pagaba a los informantes. Pero nunca llegó formalmente a mi conocimiento.

SEÑOR PUIG (Luis).- En documentos que están en poder de la Comisión se establece claramente la injerencia de la Central de Inteligencia Americana, de la CIA. Inclusive, hay documentos que hablan del pago a funcionarios de diferentes áreas de la Administración uruguaya.

Yo quería consultarlo al respecto de si existió en su período, o si tuvo conocimiento en períodos anteriores o posteriores, de coordinación con las diferentes agencias de inteligencia. En ningún momento se ha manejado que la Inteligencia Militar dependiente del Ministerio de Defensa Nacional coordinaba con la Dirección Nacional de Información e Inteligencia múltiples aspectos. Quería consultar si usted tenía conocimiento de la coordinación entre las diferentes agencias de inteligencia; si efectivamente se coordinaba entre las agencias de inteligencia policial y militar.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- En realidad, no. Yo participé, recuerdo, en una reunión de coordinación con algunos jefes de Inteligencia de Brasil, de Argentina y de Chile. Pero, quiero separar un poco el asunto. Nunca se habló de la parte militar; nosotros hablábamos desde el punto de vista de la policía. Nunca hubo un cruce. Inclusive, durante el período en que estuve al frente de la Dirección, nunca invitamos a los militares para que fueran a las reuniones. No había, al menos en el período en que yo estuve, una coordinación con los servicios militares de inteligencia. Totalmente aparte. Es decir, hicimos el trabajo nuestro en cuanto a la parte de información, de saber con quién se comunicaba en casos de necesidad, pero jamás con los militares.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer un par de consultas.

La primera es si usted pudo ver el archivo de la Dirección en algún momento frente a estos rumores; si pudo investigar algo de acuerdo con lo que estaba dentro de los archivos de la Dirección.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Generalmente, nunca trabajé en el archivo, pero físicamente lo conocía, sabía dónde estaba y lo vi. Pero cuando se requería algo o se quería saber algo sobre equis persona, pedía los antecedentes y los obtenía. No es que estuviera continuamente trabajando tampoco.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nos puede decir cuáles eran los departamentos o las divisiones de la Dirección y en qué área trabajaba específicamente cada una?

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Voy a hacer un poco de memoria, porque hace muchos años.

Recuerdo que, en principio, llamaba mucho la atención un grupo que se dedicaba a reprimir contrabando; iba a las ferias y se incautaban, por ejemplo, mercaderías de origen extranjero, luego se la llevaban, y se daba cuenta al juez. Llamaba la atención porque teníamos dos o tres habitaciones llenas de cigarrillos, de televisores, etcétera. Y nos preguntábamos ¿qué hacemos con todo esto? El hecho es que al juez se le daba cuenta y él daba la orden de que había que incautar todo. Pero eso había que trasladarlo a la aduana. Y en eso estábamos nosotros, en trasladar todo a la aduana o a quien correspondía. Yo recuerdo que luego que asumí como director de la policía hice una visita y ya no estaba eso. Se nota que habían tomado los recaudos. Ese era un grupo que se dedicaba a esos aspectos, a la parte del contrabando. Después, había un grupo que era contra el crimen organizado. Acá viene un poco lo que decía el doctor Díaz. Hoy, por suerte, tenemos una Dirección de lucha contra el crimen organizado, pero en aquel entonces no existía, y eran funcionarios que se designaban a ese cometido. Es así entonces que tenemos el grupo de contrabando, después del grupo de lucha contra el crimen organizado, que era un grupo, no era una dirección como hay ahora. Después, había un grupo que se dedicaba a recabar información, sobre todo, a hacer un análisis escrito de correspondencia, de la prensa, sobre todo del exterior, diarios argentinos, brasileños y a través de internet. Las cosas que podían tener alguna relación con nosotros, se estudiaban. Después, habían grupos de parte administrativa que no interesaban mucho. Estoy hablando entonces del grupo de Inteligencia. Por ahí quedamos. Lo que se buscaba, en realidad, era crear una unidad -que ahora se creó más grande y más específica para luchar contra el crimen organizado.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Traje aquí un lote de preguntas que van en la misma dirección de la que plantearon algunos legisladores.

Me gustaría saber de quién usted recibía órdenes directas, siempre pensando en el orden jerárquico: ministro, subsecretario, director de policía, en fin, como una primera consulta.

Cuando usted estuvo al frente de la Dirección de Inteligencia, me gustaría saber quiénes eran las personas que estaban frente de los departamentos 4 y 6. Esas eran las dos consultas que quería hacer.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- La orden directa era del ministro. Creo que, incluso ahora, la Dirección, que hasta cambió el nombre -ahora es Dirección General de Información e Inteligencia y antes era Dirección Nacional de Información e Inteligencia-, recibía las órdenes directamente del ministro. De manera que era un *tête à tête*, como

dicen los franceses. El ministro daba los lineamientos y se cumplían. Cuando no estaba el ministro, si surgían novedades, se informaba al subsecretario.

En cuanto a los departamentos, no recuerdo qué competencias tenían el 4 y el 6, pero los jefes de departamento eran comisarios. Cuando yo llego a la Dirección todos los distintos jefes de departamento son relevados y se van. La gente que vino yo la conocía y el ministro estuvo de acuerdo. Lo que hacía yo era proponer nombres y dar el motivo por el cual me parecían adecuados para la función, y así se hizo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del invitado y que haya compartido sus experiencias con nosotros.

SEÑOR RIBEIRO (Sidney).- Quedo a su disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retira de sala el inspector general Sidney Ribeiro)

(Ingresa a sala el inspector mayor Altamir Hoyo)

——Damos la bienvenida al inspector mayor Altamir Hoyo, a quien agradecemos su presencia.

Esta Comisión tiene como objetivo indagar, investigar acerca del espionaje policial o militar en democracia sobre partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades en general. Para eso hemos invitado a exministros, tanto del Interior como de Defensa Nacional, y a exdirectores de inteligencia militar. Ahora estamos comenzando con exdirectores de inteligencia policial.

Nos gustaría que nos informara acerca de las acciones que se llevaron adelante en los momentos en que se desenvolvía en estas áreas. Luego se abrirá un espacio de preguntas de los integrantes de la Comisión.

SEÑOR HOYO (Altamir).- Concurrí cuando fui convocado y como hago habitualmente por respeto a las normas constitucionales. Es lo que me gusta hacer y cumplir.

Mi trabajo al frente de la Dirección de Inteligencia fue muy breve. Estuve solo un año, desde el 1º de marzo de 2010 hasta febrero de 2011, momento en que pasé a situación de retiro. El trabajo que desarrollé fue básicamente seguir los lineamientos que se venían llevando adelante, porque en el momento que se me asignó tal responsabilidad lo que me fue comunicado es que iba a estar durante un período corto, hasta tanto el Poder Ejecutivo resolviera qué iba a hacer con la Dirección de Inteligencia. Esas fueron las textuales palabras que me comunicaron.

La tarea que realicé fue totalmente normal. No diría que hicimos procedimientos, porque no se hicieron procedimientos. Hubo alguna actividad dispuesta por los superiores, alguna actividad dispuesta por la Justicia, un par de reuniones con el director de Inteligencia, señor Gregory, y mucha tarea administrativa respecto de información sobre documentación.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tuvo conocimiento de alguna actividad que se hiciera de manera ilegal en cuanto a espionaje sobre partidos políticos u organizaciones sociales?

SEÑOR HOYO (Altamir).- No tuve conocimiento de ninguna actividad de ese tipo. Además, en mi período, por principios, no lo hubiera hecho ni lo hubiera permitido.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradecemos al señor Altamir Hoyo por concurrir a la invitación que se le hiciera.

Como director de la Dirección de Inteligencia ¿tuvo la posibilidad de conocer algo de la historia del servicio? Nos queda claro que durante su jefatura no hubo seguimiento a organizaciones sociales ni políticas ni infiltraciones de ningún tipo. ¿En los registros o en los archivos de la Dirección de Inteligencia no hay elementos que den muestra de que esto sí ocurrió en otro momento?

SEÑOR HOYO (Altamir).- Los archivos de inteligencia son enormes. En el período en que estuve yo, el señor Gregory, que era el director de Inteligencia, recorrió toda la Dirección, todos los archivos, absolutamente todos. Todos los pedidos de informes que se solicitaban de acuerdo con la ley, se respondían. Toda la información disponible se compartía. Es muy difícil leer todos los archivos de inteligencia, porque son una cantidad inmensa.

Puntualmente, sobre actividad ilegal, no puedo decir que haya visto algo, que me haya interesado o que me haya puesto a buscar algo, porque no fue así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos su presencia.

SEÑOR HOYO (Altamir).- A las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

(Se retira de sala el inspector mayor Altamir Hoyo)

(Ingresa a sala el inspector mayor José Enrique Chavat)

——Damos la bienvenida al inspector mayor José Enrique Chavat, a quien agradecemos su presencia en la Comisión.

Esta Comisión investiga posibles hechos de espionaje militar o policial en democracia sobre partidos políticos, organizaciones sociales o personalidades. Hemos invitado a exministros, tanto del Interior como de Defensa Nacional, y a exdirectores de inteligencia militar. En el día de hoy hemos comenzado a recibir a exdirectores de inteligencia policial.

En una primera instancia, como forma de trabajo que nos hemos estipulado, le daremos la palabra para que nos explique en qué consistían las labores de inteligencia en los momentos en los cuales estas áreas eran dirigidas por los respectivos Ministerios y luego se abrirá un espacio de consultas de los señores legisladores.

SEÑOR CHAVAT (José Enrique).- Fui a la Dirección de Inteligencia en el mes de noviembre de 2008 y estuve hasta febrero de 2010. El primer año estuve como subdirector y me encargué del área administrativa. Después vino el cambio de ministro, no recuerdo bien la fecha, ya que se fue la señora Daisy Tourné e ingresó el señor Jorge Bruni. A partir de una diferencia entre el director que yo tenía, que era Luis Pereira, y el ministro, el exministro Bruni dispuso que me quedara a cargo de la Dirección. Me quedé hasta que finalizó el período de Gobierno, es decir, febrero de 2010.

La labor se basaba en las órdenes que el ministro me transmitió, que era trabajar para que ese año no hubiera ningún inconveniente de seguridad en los partidos políticos, porque era un año eleccionario, y así se hizo. Se trabajó con referentes de cada partido político, haciendo reuniones semanales.

El otro tema que teníamos era hacer inteligencia en violencia en el deporte, para apoyar a la Jefatura de Policía de Montevideo. Esos meses se trabajó de esa forma.

Después había un departamento que trabajaba el contrabando. En ese momento se hizo un procedimiento con mercadería que ingresaba al país, que terminó siendo evasión fiscal y no contrabando.

Además, surgió el tema de Saúl Feldman, que mató a un policía y que requirió bastante trabajo.

Entre todas estas cosas estábamos bastante ocupados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando estuvo al frente de la Dirección ¿tuvo conocimiento de alguna actividad relacionada con espionaje policial sobre organizaciones sociales o partidos políticos que se desarrollara en ese momento o antes de que usted asumiera?

SEÑOR CHAVAT (José Enrique).- No tuve conocimiento ni recibí ninguna orden de que se hiciera. No hubo ni tuve gente que se dedicara a eso. Las órdenes que recibí del ministro fueron bien claras y determinantes en cuanto a que se hiciera un año eleccionario en paz y así se hizo. En las reuniones con los referentes de los partidos políticos recuerdo que estaba Luis Alberto Heber, por el Partido Nacional; Alfredo Curbelo, por el Frente Amplio; Alberto Scavarelli, por el Partido Colorado, y Dardo Rodríguez, por el Partido Independiente. Se hacían reuniones semanales. En esa Comisión, se planificaba todo lo que se hacía en cada Comité y después verificábamos que se llevara a cabo con ellos y no hubiese roces. Para nosotros, la evaluación de ese año eleccionario fue muy positiva porque cada partido político trabajó muy bien.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradezco la presencia del invitado.

¿Usted tuvo conocimiento de si en el período anterior o posterior a que fuera director Nacional de Inteligencia hubieran existido coordinaciones con organismos de inteligencia dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, o sea, con organismos integrados por militares? ¿Se hacían reuniones? ¿Había coordinación o intercambio de información a nivel de los servicios de inteligencia policiales y militares?

SEÑOR CHAVAT (José Enrique).- No, no había intercambio de información; nunca hubo. Hubo una o dos reuniones cuando se pretendía que saliera la ley de inteligencia de Estado para hablar sobre los alcances o la finalidad que tendría que tener una Inteligencia de Estado. Pero reuniones de intercambio de información entre nosotros y ellos, no. Más bien había un poco de celos entre las inteligencias.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¿Usted recibía orden directa del ministro, del subsecretario, de la Escuela de Policía? ¿A quién informaba acerca de su tarea, de sus actividades, como director de Inteligencia?

SEÑOR CHAVAT (José Enrique).- Yo trabajé directamente con el ministro Bruni. Le informaba directamente a él.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Con respecto a los responsables o a los directores de los departamentos 4 y 6 ¿qué actividades se desarrollaban y quiénes eran los que estaban al frente de ese trabajo?

SEÑOR CHAVAT (José Enrique).- No recuerdo sobre el departamento 4. El departamento 6 era del Ministerio del Interior y trabajaba el contrabando, era el del procedimiento que yo mencionaba que terminaba en evasión fiscal. El departamento 4 trabajaba haciendo información de violencia en el deporte en Montevideo. Trabajaba en la calle y concurría a los espectáculos deportivos.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¿Quiénes estaban al frente?

SEÑOR CHAVAT (José Enrique).- No recuerdo en el departamento 4. En el departamento 6, tengo idea de que era Víctor Sánchez, que estaba a cargo de la Jefatura de Treinta y Tres.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¿Se hizo algún trabajo de coordinación con algunas embajadas durante su mandato?

SEÑOR CHAVAT (José Enrique).- No.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¿Ni de coordinación?

SEÑOR CHAVAT (José Enrique).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

(Se retira de sala el inspector mayor José Enrique Chavat)

(Ingresa a sala el inspector principal Humberto Fraga Pintos)

—Damos la bienvenida al inspector principal Humberto Fraga Pintos.

Esta Comisión tiene el objetivo de establecer si existió espionaje militar o policial en democracia sobre partidos políticos, organizaciones sociales o personalidades en general. Como hemos expresado a los otros invitados, esta Comisión ha estado solicitando la comparecencia de exministros, tanto del Ministerio del Interior como de Defensa Nacional, de exdirectores de Inteligencia militar y, en este caso, nos estamos abocando a los exdirectores de inteligencia policial.

En primer lugar, solicitamos que nos describa en qué consistía el trabajo que hacía la Dirección Nacional de Inteligencia en los momentos en los cuales usted la dirigió y cuáles eran los principales objetivos desde el punto de vista operativo. Luego, los legisladores harán las preguntas que estimen pertinentes.

SEÑOR FRAGA (Humberto).- Yo presté servicios como director desde fines de marzo o abril de 1995 hasta el 23 de diciembre de 1996. Durante ese período, era muy poquito el trabajo de inteligencia que se hacía. No había ese tipo de espionaje en democracia. En aquel momento, se había detectado en Uruguay el movimiento de los etarras; un grupo había sido procesado por la justicia penal. Se los tenía identificados y algunos concurrían periódicamente a la Dirección a intercambiar ideas sobre el trabajo de ellos, sobre qué hacían.

Fui a Inteligencia, pero mi idea era pasar a retiro antes. Me llamaron de Presidencia, me ofrecieron el cargo y como estaba al final de mi carrera, dije: “Bueno, la voy a culminar ahí”. Fui con ideas muy interesantes porque creía -y sigo creyendo- que la Dirección era nacional, pero se dedicaba mucho al trabajo en Montevideo. Mi idea era hacerla funcionar en el departamento de Rocha, en el Chuy, donde se decía que había movimientos extraños de presuntos terroristas extranjeros -lo que nunca se detectó- ; también en Río Branco, Rivera, Artigas y Colonia. Lamentablemente, mi proyecto nunca se aprobó y el funcionamiento quedó dentro de Montevideo.

Había un equipo especializado en la seguridad de los mandatarios extranjeros; era lo que se hacía mayoritariamente. En ese momento, Uruguay era visitado por distintos presidentes de otros países y la Dirección cumplía una función importante. Inclusive, había personal de otros países, antes de la llegada del mandatario, para intercambiar ideas sobre si había peligros en Uruguay. Otro tipo de tarea se hacía muy poco.

SEÑOR PRESIDENTE.- El personal que estaba en relación de subordinación respecto a su función ¿recibió algún tipo de pago de la inteligencia española por las labores que se hacían en Uruguay?

SEÑOR FRAGA (Humberto).- El procedimiento fue anterior a mi presencia. Cuando llegué, la mayoría estaba en libertad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y con otras agencias internacionales de Inteligencia -por ejemplo, la CIA o el Mossad- ¿qué tipo de intercambio existía?

SEÑOR FRAGA (Humberto).- Ninguno.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y con las agencias nacionales, concretamente con inteligencia militar?

SEÑOR FRAGA (Humberto).- No había ninguna tarea. Inclusive, había un distanciamiento entre la inteligencia policial y los servicios militares. Ellos no trabajaban muy directamente con nosotros. Por lo menos en el período en que estuve, no había un intercambio fluido de información, salvo que pudiera afectar algo que les interesaba a ellos o a nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pregunto esto por lo siguiente. Hace poco tiempo, acá estuvo el exdirector de inteligencia militar, señor Saravia Briano. En esta Comisión, hicimos algunas valoraciones y preguntas respecto a archivos que habíamos estado estudiando del archivo Berrutti, donde se da cuenta de información que proviene de fuentes cerradas. Concretamente, le habíamos puesto un ejemplo del Comité de Base Aldo Hurcade, donde se detalla un parte de información de Inteligencia, el tipo de marca, el modelo, el padrón, los propietarios, a qué movimiento pertenecía; en este caso, al 26 de Marzo. El informe también establece que "Se pudo saber también que al referido Comité de Base asistiría un agente de primera de policía, de nombre Luis Romero, y su esposa, de nombre Marta". Esto está fechado en noviembre del año 1996 y fue firmado por el director Saravia Briano.

Cuando le preguntamos acerca de cómo había llegado esta información, él sugirió -está expresado en la página 17 de la versión taquigráfica de la sesión del día 2 de octubre del año 2017- que podía provenir de la policía, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

¿Qué tiene usted para decirnos sobre esto?

SEÑOR FRAGA (Humberto).- No recuerdo. No sé ni quién es; el apellido ni me suena. Cuando yo estuve ahí, el director era un capitán de navío de la Marina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Otero.

SEÑOR FRAGA (Humberto).- Sí, Otero.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Saravia Briano fue director en los años 1996, 1997. Usted estuvo desde el 18 de abril de 1995 hasta el 23 de diciembre de 1996. Por eso pregunto por esta situación.

SEÑOR FRAGA (Humberto).- Van a ser veintiún años desde que pasé a retiro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando le preguntamos por toda esta información que proviene de fuentes cerradas, el señor Saravia Briano responde que llegaba a través de otras agencias o de otros departamentos o algo por el estilo. Se le pregunta: ¿cuáles eran estas otras agencias? Dice Saravia Briano: podría ser, no estoy diciendo que lo sea hasta que no vea, pero puede ser la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Se le pregunta: ¿Usted está diciendo que la policía sí, o la Armada, o el Ejército o la Fuerza Aérea?

SEÑOR FRAGA (Humberto).- No recuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que usted dice que no había ningún tipo de intercambio.

SEÑOR FRAGA (Humberto).- Mientras fui director, había reuniones de camaradería, pero no había fluidez en la información. De repente hubo algún pedido de ellos sobre una lista de aspirantes a ingresar a las Fuerzas Armadas. Entonces, nosotros informábamos: una parte policía técnica, otra parte venía para nosotros, por si había alguna vinculación, por algún grupo subversivo. Mientras estuve en la Dirección, se

trabajó en dos casos que de repente no tienen nada que ver con esto. Uno de ellos fue la tentativa de extorsión al fallecido intendente de Cerro Largo, Villanueva Saravia. El Ministerio me dio intervención a mí para que se investigara el hecho. En aquel momento, la justicia penal procesó a dos personas. Estaban siendo extorsionados; entonces, se dio intervención al juez penal y por intermedio de Antel se dispusieron las intervenciones telefónicas, del teléfono del denunciante. Así se logró establecer el lugar y el día en que él debía llevar cierta cantidad de dólares. Se hizo un procedimiento cerca del Palacio Legislativo; un taxímetro llegó a recoger el bolso; se detuvo al taximetrista y nos llevó al lugar de donde lo habían mandado, la rambla de Pocitos. Después ignoro lo que pasó, porque asumió competencias el juzgado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuáles eran los grupos subversivos que trabajaban en inteligencia policial con inteligencia militar?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- ¿Nuestros?

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Recién usted dijo que intercambiaban información sobre grupos subversivos. ¿Cuáles eran esos grupos subversivos?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Por si había movimientos dentro del país. Por medio de la violencia, como había existido en el pasado, no? Por si pretendían subvertir el estado democrático. Nunca detectamos nada. Inclusive, se había corrido un rumor -no recuerdo de dónde venía- de que se estaban formando grupos. Yo invité a una entrevista con los señores Fernández Huidobro, Marenales -y otros más de los que no recuerdo el nombre- y me dijeron que ellos estaban en otra actividad dentro de la democracia.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradezco al invitado su comparecencia a la Comisión.

Exministros que han concurrido, por ejemplo algunos que asumieron en 2005, decían que habían dado la orden de que cesaran -corroborado por quien ejerció la Dirección Nacional de Inteligencia en ese período- los seguimientos sobre dirigentes políticos, organizaciones sociales, movimiento sindical y demás en el 2005.

En el período en el que usted estuvo ¿tenía conocimiento de que se hacía actividad de recopilación de información sobre organizaciones sociales, sindicatos, dirigentes políticos? ¿Esto formaba parte de la actividad de Inteligencia o de ninguna manera se investigaba a quienes realizaban actividades gremiales?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Yo asumí cuando el ministro era el doctor Opertti. Recibí la orden directa de que si había algún tipo de trabajo relacionado con lo que usted dice se cesara.

(Ruidos externos imposibilitan la toma de la versión taquigráfica)

—Cumplí con la orden.

SEÑOR PUIG (Luis).- O sea que durante todo ese período nunca se hizo seguimiento a dirigentes sindicales, recopilación de información ni acción de inteligencia sobre conflictos gremiales. ¿No existió nada de eso?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- No señor.

SEÑOR PUIG.- Muchas gracias.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Me gustaría hacer algunas preguntas.

En primer lugar, queremos consultar, si alguna vez, durante su desempeño al frente de la Dirección Nacional de Inteligencia trabajó en conjunto para las embajadas de Estados Unidos o la de Israel, en cualquier tipo de actividad.

En segundo término, si antes o después de su pasaje por la Dirección Nacional de Inteligencia trabajó o estuvo vinculado, de alguna forma, con algunas de las embajadas en nuestro país.

En tercer lugar, si dentro de la Dirección de Inteligencia, usted ha escuchado que hayan existido subordinados de ese organismo, que hayan realizado actividades ilegales desde el punto de vista de las escuchas telefónicas o pesquisas.

En cuarto término, usted tiene o tuvo algún tipo de vinculación con alguna embajada o institución extranjera en nuestro país.

En quinto lugar, quisiera saber si se trabajó coordinadamente con algunos de los servicios de las fuerzas armadas, bajo su mandato en la Dirección Nacional de Inteligencia.

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Que yo recuerde, ninguno. No teníamos contacto con representaciones diplomáticas extranjeras y con los servicios de inteligencia militar. Inclusive, había cierta resistencia -siempre la hubo- ; ellos no nos pasaban información y nosotros hacíamos.... El trabajo de inteligencia es un trabajo -ahora no sé cómo será- de custodias personales. Inclusive, el jefe de la custodia de la parte policial del doctor Sanguinetti era un comisario que había trabajado con nosotros.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Antes de ser director nacional de inteligencia ¿mantuvo algún tipo de contacto o de trabajo coordinado con algunas de las embajadas en nuestro país?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Quiero aclarar que estuve en tres períodos, desde el año 1971 hasta 1976. Después de ahí se me dio otro destino en la Seccional 19. En aquel momento fue como un castigo por algunos problemas internos. Luego volví antes de la entrada a la democracia. En aquel momento se me dijo que podría estar haciendo un trasiego del gobierno anterior, al que iba a asumir en marzo. Se consideró necesario que yo volviera a Inteligencia. Volví y después se me dio otro destino. Primero fui a la Escuela de Policía y de ahí fui al departamento de Rocha, como subjefe. La parte que a mí me tocaba no había; ignoro si en otra parte lo había.... A veces se podía trabajar reservadamente y uno no se enteraba.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Entonces, eso pudo haber sucedido en algún momento.

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- No sé.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco al invitado por concurrir a la Comisión.

Usted nos decía que a veces, el intercambio de información que se daba con la agencia del ejército era por si algún aspirante iba a ingresar. Se chequeaba con inteligencia policial si tenía vínculos con alguna organización subversiva. ¿Cuáles eran las organizaciones subversivas según el criterio de la Dirección Nacional de Inteligencia?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Las que actuaron en el Uruguay anteriormente. Era muy probable que lo mismo que estaba en Inteligencia también estaba en la policía técnica de la época, que ahora tiene otro nombre.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuáles eran esas organizaciones?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Si habían estado detenidos, o habían sido procesados por algún delito que atentara contra la Constitución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ejemplo ¿en esa categoría entraba el Movimiento de Liberación Nacional, el Partido Comunista?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Entraban porque eran hechos conocidos, procesados por la justicia penal. Figuraban y supongo que seguirán figurando. Una copia de los antecedentes iba a policía técnica y otra a Inteligencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y en el caso del Partido Comunista?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Que yo recuerde, no.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- En algún momento usted informó que tuvo la posibilidad de convocar a alguna de estas personas que le generaban algún tipo de preocupación. Uno se pregunta ¿cuál era el trabajo que hacían desde la Dirección Nacional de Inteligencia? Según usted, hubo gente que estaba vinculada a determinados grupos. ¿Cómo hacían para desarrollar ese informe? Simplemente se los convocaba a mantener una entrevista ¿o había un trabajo previo de sus subordinados -digamos- dentro de la dirección que permitía tener algunos elementos encima de la mesa para afirmar o descartar cualquier tipo de escenarios, por los que ustedes estaban preocupados en su momento?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- El caso que yo cité, creo que eran seis. Me acuerdo del fallecido ministro de Defensa Nacional, de Marenales. La información que había llegado -ni sé por qué medios- era que podía ocurrir algún hecho relacionado con el Movimiento de Liberación Nacional. Inclusive, creo que uno de ellos había concurrido a Inteligencia por si había algún problema de información, que ellos podrían aclarar. Si mal no recuerdo, claramente Fernández Huidobro me dijo que el día que ellos no estuvieran más en la escena, me preocupara. Agregó que estábamos en democracia e iban a seguir así. Por supuesto que eso no está registrado. Fue una conversación como la que tengo hoy acá con ustedes.

SEÑOR PUIG (Luis).- En relación con actividades subversivas o terroristas ¿realizaron alguna investigación sobre los dos atentados que se realizaron al entonces diputado Hugo Cores o en el estudio del doctor Sanguinetti? Fueron a principios de la década del noventa. De alguna manera, se vinculaba a un autodenominado Comando Lavalleja, posiblemente integrado por militares con activa participación en la dictadura. ¿Inteligencia Policial realizaba alguna investigación sobre estos hechos, que generaron alarma pública, con explosiones, atentados?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Eso fue anterior a mí. No sé si anteriormente investigaron eso. Supongo que ante un hecho que causó alarma pública se daría intervención a Inteligencia. De repente, el ministerio ordenaba que Inteligencia asumiera las investigaciones. No sé el resultado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A qué se dedicaba el departamento 2?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Era el departamento de información.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y el departamento 4?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- Ese era, en mi período, el departamento que se encargaba de la custodia personal cuando venía la gente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El departamento 8 seguía existiendo cuando usted estaba?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- No.

Estaba el departamento 1, que era la administración; el departamento 6, que era el de guardia, el que estaba de guardia permanente de la seguridad del edificio y de noche, que normalmente la mayoría de personal no estaba, era el departamento que tenía la guardia.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y el departamento 5 seguía siendo narcóticos o ahí ya había cambiado?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- No; la Brigada de Narcóticos era la que trabajaba, pero en mi período Narcóticos ya no estaba más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ah; ¿no estaba más?

SEÑOR FRAGA PINTOS (Humberto).- No; estaba Renaemse, el registro de empresas de seguridad.

La Dirección de Inteligencia -si me permiten, voy a aclarar- no tenía presupuesto. Cuando yo llegué, precisamente el Renaemse, el registro nacional de empresas, era el que habilitaba el funcionamiento de las mismas previo investigación de todo, es decir, las averiguaciones que se realizan normalmente. Por una disposición del Ministerio del Interior, el 20% de lo que se recaudaba por multas debía quedar en la dirección para el mantenimiento, no del rubro de sueldos ni nada por el estilo, sino para la compra de materiales. No teníamos computadoras ni celulares en esa época; eso vino a posteriori. Nos manejábamos con las viejas máquinas de escribir.

Por eso quiero aclarar que cuando me designan director de Inteligencia fui con la idea de hacer muchos cambios, y cuando llegué ahí me encontré con una desolación total. Como vi que el apoyo no era muy bueno, cumplí un período y ya tenía cinco años pasados del retiro y me fui.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más consultas, le agradecemos la participación en la Comisión.

(Se retira de sala el señor inspector principal Humberto Fraga Pintos)

(Ingresa a sala el señor inspector general Máximo Costa Rocha)

—Recibimos al inspector general Máximo Costa Rocha, a quien agradecemos la presencia y la participación en esta Comisión.

Esta Comisión tiene por objetivo investigar el espionaje militar y policial en democracia sobre los partidos políticos, las organizaciones sociales y las personalidades. Para eso hemos estado invitando a los exministros del Interior y de Defensa, para que nos aportaran los elementos que tuvieran sobre el tema en cuestión. Y también hemos invitado a los directores de las Direcciones de Inteligencia Militar y, en el día de hoy, comenzamos con los directores de Inteligencia Policial; por ese motivo es que lo invitamos a usted.

El mecanismo de funcionamiento que tiene esta Comisión es, en primera instancia, dar la palabra al invitado para que nos pueda ilustrar, contar sobre los objetivos de trabajo que tenía la Dirección en los momentos en que usted estuvo al frente y, posteriormente, se abre un espacio para consultas, dudas que puedan existir de parte de los legisladores.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo realicé mi carrera policial por cuarenta y seis años y la culminé el año 2000. Fui llamado en la época en que estaba el gobierno militar a trabajar en la Dirección de Información e Inteligencia. Trabajé allí el período... Me van a perdonar porque por fechas y algunos nombres se me van a pasar porque ya a mi edad me queda poco de memoria.

Trabajé en un principio como director de Información e Inteligencia en el período militar. Cuando llegó la democracia, el señor presidente, doctor Sanguinetti, pidió que yo siguiera en la dirección y es así que trabajé no sé hasta qué año, porque... Tal vez ustedes me pueden informar hasta qué año trabajé en Inteligencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; el registro que tengo acá es del 5 de noviembre del año 1982 al 18 de abril del año 1990.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- El 18 de abril del año 1990. Sí; está perfecto.

Cuando asumo en Inteligencia, evidentemente que no cambié de personal, no pude cambiar de personal porque se mantuvo el mismo. Hubo que mantener el mismo personal que había y, en su momento, fui eligiendo quién me siguiera en el mando. Las directivas que yo recibí de entrada del señor presidente Sanguinetti -no recuerdo si fue con el doctor Manini Ríos o con Marchesano- fueron que siguiera trabajando en lo que respecta a la defensa del Estado por intermedio de la información e inteligencia, sin apartarme de los rangos, sin apartarme de las normas legales, en una palabra. Es así que empezamos a trabajar. Hemos trabajado como policía de inteligencia y hemos no desertado en los trabajos policiales, porque se hicieron varios trabajos que no son de inteligencia, pero que la superioridad dispuso que lo hiciéramos nosotros. Yo recuerdo tres o cuatro, pero voy a señalar uno. En una fecha más o menos próxima -no me acuerdo qué año fue- a la navidad, llegó la noticia a la fábrica de Coca Cola que está allá, en Camino Carrasco, de que habían envenenado un lote de bebidas y había que pagar para que ello no pasara

Ese fue uno de los trabajos. Terminó -me acuerdo- en el sindicato, con la detención de dos personas que eran los que tramaban la cosa.

Aparte de eso, se hacía mucho trabajo -también lo teníamos, y naturalmente lo teníamos- de la lucha contra la droga. En la dirección a mi cargo estaba la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, que tenía un grupo determinado de personal y que dependía, lógicamente, de nuestro mando.

Eso es, en general, lo que puedo decir en principio de lo que me habían pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el archivo Berrutti que estamos estudiando hay algunos materiales de inteligencia policial y hay algunos materiales de inteligencia militar que dan cuenta, aparentemente, de información que llegaba de la DNII en ese entonces a la inteligencia militar, en el año 1989.

Alguien de inteligencia militar que estaba en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia dice: la fuente hace entrega de un sondeo que se está realizando por parte de integrantes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y familiares muy allegados relacionados al referéndum del próximo 16 de abril.

¿Usted qué nos puede decir sobre estas actividades?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No tenía ninguna conexión con los servicios militares. A mi nivel, si viniera de la parte militar, todo tendría que pasar por mi conocimiento. Eso no pasó por mi conocimiento, y recuerdo bien claro en ese sentido, porque las relaciones no eran formales con la gente del SIDE. ¿Puede ser que se llamara así?

SEÑOR PRESIDENTE.- Del SID.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Nosotros no teníamos relaciones de comunicación con ellos. Al menos de mi parte, no lo conocía que hubiera pasado esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso desde el punto de vista formal, pero me estoy refiriendo a la recolección de información que estaba a cargo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre el plebiscito del voto verde. ¿La policía trabajó indagando sobre este acontecimiento?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; nosotros hicimos... ¿Qué fue que hicimos? Creo que hicimos una...Mire que a mis ochenta y dos años puede ser que se

me pase algo. Pero, nosotros teníamos un cuerpo de analistas; eran tres o cuatro funcionarios que me hacían informes que yo elevaba a mi superioridad, no a superioridad aquella. De esos se puede haber hecho sí un análisis sobre el referéndum por un tema que era de interés del gobierno de turno, evidentemente. Pero que yo le haya pasado o con mi conocimiento que le hayan pasado a los militares, en ningún momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y por qué usted dice que eso sería de interés del gobierno de turno?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Saber... Es una información táctica de cualquier gobierno. Sabe que le van a hacer un referéndum y trata de tener información de algún lado. ¿Y quién lo puede hacer? ¿Eh? ¿Quién lo puede hacer aparte de los que hacen estadísticas y los que hacen pronósticos? Lo puede hacer la policía, ¿por qué no?

SEÑOR PRESIDENTE.- La pregunta respecto a la vinculación que existía de su dirección con la CIA. Usted sabe que en los archivos que estamos investigando aparece una fuente de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia que dice que la CIA pagaba por lo menos treinta y siete sueldos a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y a través del Ministerio del Interior. ¿Esto es así?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- (El orador se ríe) Lo he escuchado más de una vez. No hay forma mejor que ensuciar la cancha diciendo cosas como esa. Quien dio esa información, que la compruebe. Yo corro con mi conducta que en toda la vida ha sido una sola. No estoy en ese juego; nunca estuve en ese juego. Ha habido traidores en la dirección que han dicho eso, pero no es lo correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué función cumplía Jorge Vázquez Petriles?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿Jorge Vázquez Petriles? ¿Jorge Vázquez Petriles? Trabajaba en la secretaría de la dirección; era un simple empleado de la dirección.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué nexo tenía él con la Embajada de Estados Unidos?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, no sé. No sé.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. **SEÑOR PUIG (Luis).-** Agradecemos al invitado por participar en la Comisión.

Su permanencia en la Dirección nacional de información e inteligencia abarcó un largo período con un cambio político producido en el país: o sea, usted fue director de Inteligencia durante la etapa de la dictadura y continuó en democracia. ¿Qué cambios hubo allí en relación al espionaje sobre organizaciones sociales y políticas? Después del 85, ¿se siguieron realizando seguimientos, infiltraciones, escuchas telefónicas, allanamientos relacionados con organizaciones sociales y políticas, que estaban amparadas en la Constitución y en la ley? ¿O en el 85, bajo su misma dirección, hubo un cambio de criterio y se dejó de investigar a organizaciones sociales?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Quiero ser terminante. En la época de la democracia hemos tenido algunas actuaciones de seguimiento y eso, naturalmente seguimientos, vigilancia, esto y lo otro, relativo al tema de las drogas. Como dije al principio, era parte de los cometidos de la Dirección.

Yo no me acuerdo en qué fecha fue el asunto de los vascos acá en el país; se me pasa la fecha de los vascos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- 1994.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿En el 94 fue lo del Filtro? Ah, sí, sí; yo era jefe de Montevideo, me parece.

Cuando se inició la tarea de ubicar los vascos en el país, nosotros tuvimos una intervención para ubicarlos, identificarlos y mantenerlos en su vida habitual, porque enterada la superioridad de que había pasado eso, se informó a España y demoraron los trámites de extradición. Pero respecto a lo que ustedes me preguntan en cuanto a si cambió, si se hizo algo contra las instituciones políticas o a favor de determinadas políticas, contesto que en ningún momento.

SEÑOR PUIG (Luis).- Está claramente demostrado que en el período de dictadura se hizo seguimientos, represión de integrantes de organizaciones sociales. Lo que yo le pregunto es si a partir del año 85 se siguió espiando a sindicatos, a organizaciones sociales, a dirigentes políticos, a partidos políticos. La pregunta es concretamente si estas organizaciones sociales y políticas, amparadas por la Constitución y la ley, siguieron siendo espiadas a partir del 85.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Le digo que en absoluto. Hemos sido informados, sí, porque es parte de la información que necesita cualquier gobierno, sobre la parte analítica de cómo está el movimiento estudiantil, cómo está el movimiento obrero; cómo está la salud; qué descontentos hay. Esa es la información, que por otra parte era información abierta, de prensa: se hacía la recopilación y esos informes se elevaban a la superioridad; pero no se espiaba a nadie, no se seguía a nadie; de ninguna forma: tenga presente que eso es así, clarito.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco al invitado por concurrir a la Comisión.

Usted fue director de Inteligencia, abarcando dos períodos que implican un cambio importante. Como decía el diputado Puig, en la dictadura los organismos de inteligencia tenían como tarea -tal vez entre otras, pero esta era central- el seguimiento, la infiltración, la represión de organizaciones, como decía el director anterior "subversivas", o consideradas subversivas. Era parte central de esa tarea.

Producido el cambio, el aparato estaba montado para eso y había -supongo- grupos de trabajo cuya tarea era seguir a tal partido, a tal sindicato o sindicatos. ¿Qué pasó con esos grupos o con esos equipos de trabajo que ya tenían asignadas tareas cuando se da el cambio? ¿Se dismantelaron? ¿Cambiaron de actividad? ¿O casi por inercia la mantuvieron por algún tiempo? ¿Cuál fue la situación en ese momento?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Eso todo se liquidó. En la época de los militares -ustedes saben muy bien-, en ese aspecto la policía prácticamente dependía de los militares, pero en cuanto vino la democracia ahí se acabó todo. No se siguió espiando a nadie, ni dándole seguimiento a nadie como correspondía a la democracia y como lo había pedido el presidente Sanguinetti, no me acuerdo si a Manini Ríos o a Marchesano. Eso es terminante: es así. Entonces, fueron distribuidos en otros departamentos: eran varios departamentos y había posibilidad de movilizarlos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En los archivos que se han conocido, que aparecen en toda esa época en forma escrita, se habla de agentes infiltrados en organizaciones políticas, de seguimientos, de vigilancia a locales. ¿Usted opina que era gente suelta? ¿Eran organismos paralelos? Porque está en los archivos de inteligencia: alguien tiene que haberlos hecho; alguien debe haber dirigido la tarea; de algún lado salieron los recursos. No se mantiene la vigilancia a un local durante cuatro o cinco meses sin recursos, ni se espía a nadie sin recursos. Hoy nos decía un director de inteligencia que en 2005 llegó la orden de no pagar más a los informantes; o sea que informantes había porque se les pagaba.

Entonces, si todo eso no estaba bajo la dirección de inteligencia, ¿sería un aparato paralelo? ¿Qué opina usted sobre eso? Con tanto trabajo en inteligencia, capaz que usted tiene una percepción de cómo puede haber pasado esto.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No entiendo el final de la pregunta. ¿Qué es lo que quiere saber?

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero saber cómo aparecieron esos informes: si no los hacía inteligencia, ¿quién los hacía?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, en aquella época: antes de la democracia.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No: en la democracia.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No, no: en la democracia no.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Están los informes.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Me gustaría saber qué informes hay, qué aparatos estaban trabajando en la democracia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ejemplo, yo le cité uno relacionado al plebiscito del año 89, que es de la DGID, pero está hablando sobre una fuente que tiene dentro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Esto está relacionado al referéndum: inclusive, usted mismo dijo que eso había sido solicitado por el gobierno de turno.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Puede haber sido: yo no me acuerdo si lo pidió o no lo pidió. Acuérdesse que eso pasó hace treinta años y pico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después, por ejemplo, hay un memorándum, sobre los colectivos de diversidad sexual, que ahí se plantean como colectivos de homosexuales, de fecha 7 de julio de 1989, también de la DGID, pero nuevamente la fuente es la Dirección nacional de información e inteligencia, donde se plantea el seguimiento de este colectivo, tal vez a través de fuentes abiertas. Allí se adjunta el memorándum confeccionado por la fuente y elevado en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre actividades del grupo de los homosexuales y marcha antirrazas: se recomienda que ese documento tenga solamente uso interno y se dice que es conveniente leerlo. Eso está en un archivo de inteligencia militar.

Pero hay otros casos que también están presentes, que son entrevistas que tiene quien se lo denomina el manipulador por inteligencia militar, con fuentes dentro de inteligencia policial, que aparentemente, según estos datos, estaban infiltradas en el Partido Comunista: agentes de inteligencia policial. Esto es lo que dicen los archivos.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Es sabido que Gundersoff, por ejemplo, fue miembro del Partido Comunista; sin embargo era funcionario de inteligencia. Es una cosa que todo el mundo lo sabe: imagino que están enterados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero claramente era un infiltrado, ¿no?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Para mí era un funcionario más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Un funcionario policial.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Era de la época del inspector Castiglioni.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este caso que conozco, por relatos de viejos compañeros, obviamente hasta que se descubrió, en el Partido Comunista no sabían que él era un agente policial.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo lo recibí como funcionario.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Ese es un hecho de la época de la dictadura, donde está clara la represión, la infiltración y todo lo que pasó. Pero esta investigadora abarca desde 1985 hacia adelante y los documentos a los que hacía referencia el presidente, señor diputado Núñez, habla de hechos de 1985 hacia adelante, en la época de la democracia.

Usted nos dice que por parte de la dirección de inteligencia eso no se hacía, pero por los documentos está claro que alguien lo hacía. Por eso es que le preguntábamos si usted opinaba si podía funcionar un aparato paralelo; si podía haber gente indisciplinada que mantuviera una tarea al margen de lo que la dirección determinaba. ¿Cómo se producía ese tipo de situaciones que implican seguimiento, infiltración, vigilancia?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- En eso soy terminante al decir que no es así. No quiere decir que no haya existido algún hecho de esos, pero ni con mi consentimiento, ni con mi conocimiento. Esa es la verdad. En toda organización grande; bueno no era tan grande... Ayer estaba pensando cuántos funcionarios tenía a cargo y calculo que eran más o menos ciento cuarenta; eso tengo entendido. Pero no se puede...

No sé qué iba a decir: se me fue.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- En relación a los subordinados: usted hablaba de ciento cuarenta, pero a mí me interesa saber quiénes eran los tres más importantes. Estoy hablando del subdirector, del coordinador o jefe de operaciones: quisiera saber si usted se acuerda de los nombres de quienes cumplían esas responsabilidades. Y junto con esto le pregunto si puede contar, detallar, quiénes eran los responsables de los departamentos 4 y 6. Esta es una pregunta que he reiterado en varias oportunidades, y con su vasta experiencia en esta responsabilidad, seguramente usted se debe acordar no solamente de los nombres sino también, con seguridad, de cuáles eran las funciones que tenían los departamentos 4 y 6.

Muchas gracias.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- El departamento 4 creo que era el operativo, el que hacía las operaciones; sinceramente no me acuerdo cuál era el 6.

En cuanto a la primera parte de su pregunta: quién era el más importante, si era el subdirector o...

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- En realidad, la consulta era porque de los subordinados que usted tenía -hizo mención a 140- yo quiero dejar 137 afuera y quiero preguntar de los tres más importantes en la escala jerárquica: el subdirector y el jefe de operaciones o el coordinador de operaciones, si se acuerda quiénes eran cuando usted estuvo al frente de la dirección.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo creo que al principio estaba el señor Bonaudi, quien falleció; después siguió otro señor Panizzolo, que también falleció, que fue mi segundo en la Jefatura de Montevideo, en la Dirección de Cárceles y en la Caja Policial.

Por importancia en la carrera policial -vamos a hablar de inteligencia- está el director, el subdirector, y después estaba el jefe de inspección, que podía ser jefe de operaciones pero, en general, el jefe de operaciones era el jefe del departamento 4, que era la parte operativa.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- ¿Se acuerda quién era?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo no me acuerdo quién era. Ha habido varios, por supuesto.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Sí, ¿pero el de su época?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No lo recuerdo.

SEÑOR PUIG (Luis).- Usted nombró al comisario Panizzollo. ¿Usted recuerda qué funciones cumplían el subcomisario Moll, el oficial Del Rivero y el oficial Vaz, y qué tareas desarrollaba el oficial Javier Ledesma?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Dígame el primero, por favor.

SEÑOR PUIG (Luis).- Subcomisario Moll; usted ya había nombrado al comisario Panizzollo y yo mencioné al oficial Del Rivero, al oficial Vaz y, pregunté fundamentalmente, si recuerda qué tareas realizaba el oficial Javier Ledesma.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Creo que casi todos ellos trabajaban en información, en lo que es la parte de análisis de información. Del Rivero era uno y Vaz era una señora, porque Vaz fue mi tercer jefe que falleció hace unos cuantos años, creo que estando en la dirección, pero estaba la hermana de él. No sé si se refieren a él o a ella.

SEÑOR PUIG (Luis).- A él.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, no; él falleció en la época de los militares.

SEÑOR PUIG (Luis).- Y pregunté fundamentalmente por las tareas que desarrollaba Javier Ledesma y si usted tiene conocimiento de que esa persona tuviera alguna vinculación con la embajada de Estados Unidos, con la CIA o con inteligencia española.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; no lo conozco; no sé. Lo conozco, sí, me acuerdo de él; trabajaba también en análisis de información.

Y el conocimiento con la policía española lo tenía yo por el tema de los vascos. Inclusive estuve en España para buscar información allá y más que yo no iba a saber, y tener conexiones con la policía española no me explico eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, usted trajo a consideración ese viaje y yo le voy a comentar lo que dice un archivo que es del 2 de junio del año 1989; es sobre el funcionamiento de la CIA en nuestro país y, voy a leer textualmente lo que dice: "La fuente comentó sintéticamente el funcionamiento de la C.I.A. en nuestro país, manifestando en líneas generales que * el dinero viene destinado al Ministerio de RR.EE. y el Ministerio del Interior. En este último lugar es donde se concentra el mayor esfuerzo. * La remuneración no es de acuerdo a la jerarquía, sino que es en función de la tarea asignada como aspecto más importante, pero también se tiene en cuenta aunque en menor grado la ubicación dentro del sistema y la jerarquía. * Manifiesta que en determinados casos no hay una remuneración de por medio, pero sí puede suceder que se le pague un viaje de placer a la persona y su familia, poniendo la fuente el caso de Costa Rocha que viajó a España y realizó la compra de un terreno y casa (Fabián sacó las fotocopias de los títulos)".

SEÑOR COSTA ROCHA(Máximo).- (El orador se ríe).

SEÑOR PRESIDENTE.- Este es un informe de la DGID, obviamente sobre el funcionamiento de la CIA y la vinculación con la dirección nacional.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿De mi dirección salió esa información?

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo sé.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿DGID qué significa para usted?

SEÑOR PRESIDENTE.- Dirección General de Información y Defensa.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, Defensa. No.

El terreno que puede ser que mencione es el único terreno que yo tuve, en el que tuve mi primera casita. Fue allá por el año sesenta y pico, en la calle Asís, Solar 10, y me lo vendió una agencia de venta que estaba en la plaza Independencia. Ese fue el único terreno que yo tuve. Después hice mi casa; después cambié de casa; después nuevamente cambié de casa, hasta que al final estoy en la que vivo ahora.

¿Qué otra cosa decían: hablaban del terreno y de qué más?

SEÑOR PRESIDENTE.- De que era como una forma de pago de la agencia de inteligencia CIA con -obviamente- los funcionarios de inteligencia policial que estaban en coordinación.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- El viaje ese que dije por que fui a España no tiene nada que ver con la CIA, en absoluto. Y ese viaje me lo ofreció no me acuerdo si fue el doctor Marchesano en una conversación; había venido el jefe de la policía Española a Montevideo y me acuerdo que a raíz de eso me ofrecieron ese viaje para visitar institutos policiales. Y es así que fue una experiencia riquísima, no de información e inteligencia; nada que ver. Una vez estuve en un cuartel en lo que sería el GEO nuestro, alguien me llevó a que lo acompañara y me dijo: "Usted no se detenga por nada", y me agarró del brazo. Y estaban haciendo tiros con revólveres, a diez metros de distancia; era una práctica que tenían. Tuve que pasar y la verdad que no digo qué palabra, pero no me paré, por supuesto, porque las balas me cruzaban por delante y por atrás. Fue una experiencia linda, pero eso no tiene nada que ver con la CIA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una pregunta más, por lo menos en mi caso: el departamento 2, cuando usted era director ¿se seguía encargando de las organizaciones sociales?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Yo me acuerdo del de departamento 4 y del departamento 3 pero del 2 no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según la información que yo tengo el departamento 4 se encargó durante un amplio tiempo de la investigación y el seguimiento al Movimiento de Liberación Nacional.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Sí; era la operativa vieja que dije al principio.

SEÑOR PRESIDENTE.- El departamento 8 era el que se encargaba del Partido Comunista.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; en mi tiempo no había ese departamento 8.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No había?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; yo creo que llegaba hasta el departamento 6, nada más, pero eso es fácil de establecer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

Y el vínculo del departamento 5, que era narcóticos, ¿verdad?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Sí, narcóticos, sí?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué vínculo tenía con otras agencias internacionales este departamento?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Sobre inteligencia nada. El tema de ellos era droga y drogas peligrosas; nada más que eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pero no intercambiaban información con otras agencias que estuvieran interesadas en este tema?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿En drogas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Por supuesto. Teníamos la mejor conexión en Buenos Aires. Gente nuestra fue a adiestrarse para la selección y la instrucción de los perros que olfatean la droga. Y es así que tuvimos cuatro o cinco funcionarios que hicieron su escuela en Buenos Aires, pero el tema droga es abierto. Yo he ido a varios lugares por el tema droga.

Me acuerdo que una vez -así les puedo matizar un poco la cosa- nos invitaron a un congreso en Lima, Perú, y fuimos allí por el tema droga a una quema de drogas. Ustedes no saben la cantidad: montañas de bolsas de marihuana, bolsas de cocaína, de todo; todo pasado por el fuego. Pero hacían un acto público, con prensa y todo y nos invitaron a ver eso. Decían que eran millones de dólares que se destruían ahí, en ese lugar. El tema droga es así, desgraciadamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una pregunta más: ¿qué elementos tecnológicos tenían a disposición de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para las tareas que ustedes hacían en general, en todos los departamentos?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- ¿Qué técnicas?

SEÑOR PRESIDENTE.- No; tecnología.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Ah, no había nada de tecnología; todo era a fuerza de sangre. Tecnología no había ninguna.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No había ningún aparato para interceptar llamadas telefónicas ni para conectar en los bornes?

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; y le voy a decir una cosa más: yo nunca recibí una partida de dinero de parte del Ministerio del Interior por gastos confidenciales; nunca la recibí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos la presencia.

Si tiene algo más para agregar, con gusto lo escuchamos.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- No; disculpen pero ya mi cabeza no me da para retener ciertos nombres, ciertos hechos o ciertas cosas.

Resalto algo que quedó por allí en el historial de mi vida que me impresionó, como por ejemplo esa anécdota de cruzar entre las balas. Son cosas extraordinarias, pero desgraciadamente me está fallando la memoria; son 82 años ya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

SEÑOR COSTA ROCHA (Máximo).- Gracias a ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión